



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

13076 *Adaptación en el Plan Territorial de Mallorca del Catálogo de Patrimonio Histórico del municipio de Andratx*

El Pleno de esta Corporación municipal en sesión ordinaria celebrada día 26 de noviembre de 2020, ha adoptado, entre otros, el acuerdo que se transcribe literalmente a continuación:

«Examinada la documentación obrando dentro del expediente 6779/2019 relativo a

Visto el informe emitido por el técnico municipal en fecha 16 de noviembre de 2020.

Visto el informe emitido por la Jefa de urbanismo y la secretaria municipal de fecha 17 de noviembre de 2017.

Por todo esto se PROPONE al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Desestimar la alegación presentada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares el 28 de marzo de 2015.*

SEGUNDO.- *Aprobar definitivamente la Adaptación en el Plan Territorial de Mallorca del Catálogo de Patrimonio Histórico del municipio de Andratx.*

TERCERO.- *Enviar un ejemplar diligenciado de la documentación aprobada al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares y al Consejo de Mallorca, en cumplimiento del que dispone el artículo 53.2 de la LOUS.»*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andratx, 22 de diciembre de 2020

El alcalde

Joan Manera Jaume

